

LA LEGALIDAD

PERIODICO POLITICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SUSCRICION.
1 PESETA AL TRI-
MESTRE; FUERA DE LA
CAPITAL 1 PTA. 25 CTS
ANUNCIOS Y COMUNI-
CADOS A PRECIOS
CONVENCIÓNALES.

OFICINAS.
CALLE DE SAN AGUSTIN,
NÚMS. 9 Y 11.
TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRÁ AL
DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

AÑO VII.—2.ª ÉPOCA.

SEGOVIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1894.

NUM. 326.

NUESTRO TRIUNFO.

No hemos de extendernos en consideraciones que podrían juzgarse apasionadas ó parciales, después del resultado de las elecciones verificadas el domingo último en los distritos de la Capital y de Santa María de Nieva.

La candidatura ministerial, formada por los Sres. D. Tomás Huertas, D. José Antonio Terradillos y D. Federico de Orduña, ha triunfado en el distrito de Segovia, justificándose con la opinión de los electores, opinión emitida en forma de voto, las simpatías y arraigo de esas personalidades, cuyos nombres fueron bien recibidos por el público y hoy han sido designados, por libre sufragio, para figurar en la lista de los individuos que forman la Corporación provincial.

Nos limitamos á consignar, con la natural satisfacción, este triunfo de nuestros amigos, publicando á continuación los nombres de los candidatos por el orden de mayoría de votos obtenidos, haciendo la salvedad de que, aunque los datos referentes al distrito de Segovia pudieran no ser completamente exactos, porque aún faltaba que comprobar algunos de ellos á la hora que escribimos estas líneas, el error que pudiera existir en nada influirá en el resultado de la elección, ni en la colocación de nombres, que, atendiendo al mayor número de votos, estampamos á continuación.

Por el distrito de Segovia han obtenido votos:

- D. TOMÁS HUERTAS.. . . . 5176
- » JOSÉ A. TERRADILLOS. . 5154
- » FEDERICO DE ORDUÑA. . 4916
- » FAUSTINO TORRES. . . . 2060
- » MARIANO GALICIA. . . . 1975
- » ANDRÉS CRISTÓBAL.. . . 1143
- » TOMÁS VALLS.. . . . 410

Siendo cuatro los Diputados que han de nombrarse, resultan elegidos los Sres. Huertas, Terradillos, Orduña y Torres.

Por el distrito de Santa María de Nieva, donde son también cuatro las vacantes, resultan para ocuparlas los cuatro únicos candidatos que se han presentado, y que han obtenido los votos que á continuación

se expresa, faltando únicamente datos de una sección de escasa importancia.

- D. JULIAN GONZÁLEZ.. . . . 2980
- » MARIANO LÓPEZ MANSO. 2887
- » HIGINIO ARRIBAS. 2886
- » JOSÉ BERMEJO. 2865

Reciban los Diputados electos nuestra enhorabuena.

En honor de Juan Bravo.

Respondiendo á atenta invitación de la Alcaldía, se reunió el viernes último en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, la representación de todo cuanto algo significa en esta histórica ciudad, que con orgullo se llama de Juan Bravo.

Además de distinguidas personas que pertenecen á diferentes centros, corporaciones y clases sociales y que viven en Segovia, acudieron á la citación del Sr. Martín Higuera los Senadores por la Provincia y el Diputado á Cortes por la Capital, que residen en ésta durante la temporada de verano.

Unánimemente elogiada la idea de la erección del monumento, cuyo proyecto se debe al laureado escultor segoviano Sr. Marinas, así como también el entusiasmo con que dicha idea es sostenida por el Ayuntamiento, claro es que la discusión sólo fué motivada por detalles y procedimientos, no por lo que pudiera constituir el fondo de la cuestión.

Todos, estimando que la colosal figura de Juan Bravo, la de más relieve en la historia segoviana, era acreedora al homenaje que trata de tributársela, homenaje reclamado en correcta prosa y en inspirados versos por los más distinguidos escritores segovianos, intérpretes de la pública opinión, convinieron en que lo más práctico era el nombramiento de una Comisión que realizara los trabajos necesarios para llevar á digno término un pensamiento con tanto entusiasmo iniciado.

Esa Comisión quedó constituida por los señores D. Eulogio Martín Higuera, D. Gaspar Cabrero y D. Pedro de Frutos, por el Ayuntamiento; D. Mariano Llovet, D. Hdefonso Moreno y D. Lope de la Calle, por la Diputación; D. Tomás Huertas, D. Ignacio Gutiérrez y D. Niceto Merino, por la Comunidad; D. Ezequiel González, D. Román Brea, D. Marcelo Lainez, D. Pedro Romero, D. Modesto García, Sr. Marqués de la Pezuela, Sr. Conde de los Villares, Sr. Marqués de Cañada Honda, D. Carlos de Léves, D. Federico de Orduña, D. Felipe de Sala, D. Joaquín Otriozola, y como Directores de periódicos, los Sres. Ochoa (D. Rafael), Herrainz, Ramírez y Rubio.

El Sr. Martín Higuera, dió las más expresivas gracias á la distinguida y numerosa concurrencia

que había acudido á su llamamiento y se dió por terminada la reunión, acordándose por iniciativa del Director de *La Tempestad*, Sr. Rubio, enviar al escultor Sr. Marinas expresivo telegrama de felicitación, ya que ha sabido con gran acierto dar forma á un pensamiento hace tiempo acariciado por todo buen segoviano.

De esperar es que la Comisión designada, no escatime medio ni ocasión para que, en breve plazo, la noble é histórica ciudad, llamada por todos de Juan Bravo, pueda contar con un monumento que patentice la admiración de su pueblo hacia ese héroe y el talento del artista que dió forma tangible á la idea.

BASTA DE JUEGO.

El Gobierno se propone que los juegos prohibidos, que son precisamente los que menos se prohibían, no vuelvan á ser pasto y alimento de casinos faltos de vida y de garitos á medio arruinar.

Nada, que el Gobierno, considerando la abundancia de puntos, ha dicho punto y aparte, proponiéndose que comience una nueva etapa de moralidad.

Casiseguro es que los puntos continúen diciendo punto y seguido, en disconformidad con el Gobierno; pero entonces la cuestión será ortográfica, más que gubernativa, y en vez de entender en ella los Tribunales de Justicia, tendrá que entender la Academia de la Lengua. El caso es que la Justicia, interviniendo en todo esto, ha incurrido en el mismo defecto que se trata de corregir. ¡Porque nadie negará que ha tomado cartas en el asunto!

Y si, como sucederá seguramente, no vuelve á cerrar garitos, ni á enchironar puntos, dirán las gentes con razón, que lo ha tomado á juego.

Pero, en fin, en cualquiera de estos casos, ya saben á qué carta quedarse los encargados de velar por nuestra tranquilidad y sanas costumbres.

La opinión está ahora conforme con ellos.

Sigan, pues, y duro y á la cabeza con los que infrinjan las órdenes severas dictadas por la autoridad.

Ayer se lamentaba amargamente un padre, celoso de la educación de sus hijos, de que esas medidas prohibitivas se cumplan al pie de la letra.

—No veo la razón de sus lamentaciones—le contesté.

—Está bien clara,—me dijo.— Si el Gobierno me prohíbe tirar de la oreja á Jorge... ¡bueno va á salir el muchachol!

Y no le faltaban motivos para quejarse al meticuloso padre, pues tiene un hijo llamado Jorge, que sólo á fuerza de tironeos de orejas suele entrar por el camino del estudio.

La *costilla*, celosa como casi todas, aun cuando está convencida de que sólo juego al dominó, y eso los domingos, como los horteras, también celebra mucho que se nos prohíba terminantemente *el verlas venir*, á lo que yo soy muy aficionado, situándome en los paseos públicos, en las puertas de las iglesias y otros sitios donde suelen concurrir muchachas bonitas.

Hay caballero que toma tan á lo vivo eso de que se prohíbe jugar, que ni aun juega al tute arrastrado con su suegra. Pero yo creo que lo hace por temor á ser el *arrastrado* él.

Los hombres de más talla política, como Sagasta y yo, creemos que el juego debe permitirse y reglamentarse, pues si la prohibición es causa del deseo, éste no existirá si la prohibición no existe.

Y tan así lo creo yo, que en lugar del Gobierno, impondría á todo el mundo la obligación de jugar, en la seguridad de que nadie había de hacerlo.

La ocasión no ha sido la más propicia, para continuar una nueva persecución á los jugadores.

La ha motivado un hecho triste, ocurrido recientemente en Madrid y por el que resultó un muerto y dos ó tres heridos.

De modo que el Gobierno, ha comenzado su campaña moralizadora dando mal ejemplo.

Porque la ha comenzado *levantando un muerto*.

Joné RODAO.

MANIOBRAS MILITARES.

Está definitivamente acordado por Real orden el plan á que se han de sujetar las maniobras militares, que realizará á fin de este mes el primer Cuerpo de Ejército.

Se supone que un ejército invade nuestro territorio por el Norte, y que por el puerto de Somosierra avanza sobre Madrid.

Nuestras tropas inferiores en número, no pudiendo contener su avance, después de varios encuentros, se atrincheran en dicho puerto, aumentando sus defensas hasta convertirlo en un baluarte casi inexpugnable.

Noticioso de estos preparativos, el enemigo modifica su plan y en vez de avanzar sobre Somosierra, se divide en dos columnas, desde Sepúlveda, en dirección á esta Capital, con propósito de forzar los dos puertos: el de Navacerrada y Guadarrama.

Entonces el Comandante en jefe del primer Cuerpo resuelve avanzar desde Madrid, con sus fuerzas convenientemente distribuidas en dirección á Villalba.

Al tener noticias el enemigo de que está ocupado el puerto de Navacerrada, desiste de forzar el paso, y marcha en una sola columna desde Segovia hacia Otero de Herreros y el Espinar para penetrar en el puerto de Guadarrama.

Entendiendo el General en jefe que el terreno es favorable para la caballería, ordena que la brigada de dicha arma venga á reunirse con la otra á Guadarrama, y que marchen al Espinar y Otero de Herreros las divisiones que había enviado con dirección á Guadarrama.

Encuentra fácil el enemigo forzar el puerto de Guadarrama y destaca su vanguardia, la cual es atacada por la división más avanzada de las tropas del primer Cuerpo, y que la obliga á retroceder en desorden.

Su encuentro con el grueso de su columna produce la confusión consiguiente; momento preciso que el Comandante en jefe aprovecha para disponer el ataque con las divisiones de

infantería, que, apoyadas convenientemente por las tropas de reserva del cuartel general, no dejan tiempo al enemigo para desplegar todas sus fuerzas, ni ocupar buenas posiciones, derrotándole y persiguiéndole con la caballería, en su retirada.

Sección de noticias.

En la mañana del lunes se suicidó en Madrid, en su propio domicilio, el Sr. D. Alvaro de Silva y Fernández de Córdoba, Marqués de Santa Cruz de Mudela y del Viso, quien en otro tiempo representó en Cortes al distrito de Cuéllar.

Su familia que veranesaba en La Granja, regresó á Madrid inmediatamente.

Hace días falleció en Alfaro (Logroño) la señora D.^a Isabel de la Pezuela y Ceballos, hermana de nuestro respetable amigo el Excelentísimo Sr. Conde de Cheste.

La finada contaba 82 años de edad y era sumamente virtuosa y caritativa.

Reciba el venerable Conde, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Desde hoy las horas de oficina en la Diputación provincial, son de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Según noticias que tenemos, las cuales creemos perfectamente fundadas, se acentuará la baja de cereales en los mercados de la Península, á consecuencia de la recolección, que en lo general de los puntos productores es mayor de lo que se había creído y á virtud también de la importación extranjera donde las cosechas resultan más satisfactorias que el año anterior.

Los trigos americanos y del Norte de Europa, dan un contingente para exportar cual no se conocía hasta ahora, y nos hacemos eco de estas noticias, para que los panaderos las tengan en cuenta y determinen las elaboraciones con relación á los precios que las harinas y trigos han de tener en los mercados.

Hace algunos días que, con motivo de la enfermedad que aquejaba al Conde de París, Su Alteza la Infanta D.^a Isabel, no había organizado fiesta ninguna en La Granja, teniendo que desistir también de hacer la visita que pensaba á Santa María de Nieva, durante las pasadas fiestas.

S. A. saldrá de San Ildefonso el 23 ó el 24 para San Sebastián, donde sólo permanecerá dos ó tres días. Después se dirigirá á París para visitar á sus augustos padres y es posible que en Munich visite luego á la Infanta D.^a Paz y en Londres á la Condesa de París, regresando á Madrid á primeros de Octubre.

Con menos concurrencia que en años anteriores, se han celebrado en éste las fiestas de Santa María de Nieva.

La corrida de toros estuvo á punto de no celebrarse por orden de la Autoridad local y en vista de que por el contratista del ganado habían dejado de cumplirse algunas cláusulas del contrato.

De todos modos la entrada fué escasa.

Pepete y El Isleño estuvieron poco afortunados y el ganado, flojo y sin condiciones, ocasionó la pérdida de un jaco.

De Segovia, al contrario de lo que otros años ha ocurrido, fueron contadas las personas que acudieron á la villa donde se venera á la Virgen de la Soterraña.

Según anuncia la prensa de Madrid, el día 15 comenzarán las maniobras del primer cuerpo de ejército, dándose la gran batalla en el inmediato pueblo El Espinar.

Con este motivo sabemos que será mucha la gente de Segovia que concurrirá á aquel sitio, para presenciar dichas operaciones militares.

Durante la tercera decena de Agosto último, se han registrado en el Juzgado municipal de esta población, 16 nacimientos y 17 defunciones.

Desde el día 20 al 26 del corriente mes de Septiembre se verificarán los exámenes de asignaturas de los alumnos oficiales, así que también de los libres, aunque en sesiones distintas, en la Escuela Normal de Maestros de esta Capital. Los ejercicios de reválida comenzarán el 27, para quienes previamente lo soliciten.

En la Normal de Maestras comenzarán el día 16 los exámenes de asignaturas, y cuando éstos terminen, continuarán los de reválida.

En el Instituto provincial de segunda enseñanza comenzarán los exámenes extraordinarios el día 21, y los de ingreso tendrán lugar los días 20 y 29.

Mercados.

En Cuellar, en el mercado del día 6 como primero de Septiembre se esperaba una buena entrada de toda clase de granos máxime estando terminadas las operaciones de recolección y estar próximo el pago de contribuciones; pero á pesar de todo esto fué corta y aun siendo unos precios tan ruinosos los que hoy tienen los trigos, en la compra de este grano se notó muy poca animación.

Se ofrece 1 vagón harina 1.^a á 12 1/2 reales las 25 libras, puesto en Valladolid.

Terminada la recolección, el rendimiento de la cosecha ha sido en general bueno de trigo, regular de cebada y mediano de centeno.

Las muelas se cotizan á 24 reales, los yeros á 24 y las patatas á 4 reales.

En Fuentepelayo, aunque la generalidad de los labradores se ocupan en la limpia de los cereales, sin embargo la concurrencia á los mercados en esta época es bastante numerosa y animada, llevándose de los pueblos limítrofes muchas y buenas existencias en toda clase de artículos, tanto en cantidad como en calidad.

Además, parece que la Providencia, condoliéndose de la situación precaria porque estos labradores atraviesan, les ha dado una abundante cosecha en toda clase de granos, debido á lo cual han de poder mejor hacer frente á las muchas necesidades que sobre ellos pesan y después de satisfacer las rentas que adeudan, tendrán lo necesario para el resto del año.

En vista de que aún no se han terminado las operaciones de recolección de los frutos que se recogen en esta zona, dejamos para otro día el dar noticia á nuestros abonados del término medio de lo recolectado por cada obrada de terreno.

Vacantes.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Matabuena. La dotación consiste en 300 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de treinta días, á contar desde el 22 del pasado.

Por terminación del contrato y renuncia del que lo obtenía, se halla vacante la plaza de Farmacéutico municipal de Coca, con la dotación de quinientas pesetas anuales por los medicamentos.

LA LEGALIDAD.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES

SE PUBLICA LOS JUEVES.

Precios de suscripción.

Para la Capital, 1 peseta al trimestre.
Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Puntos de suscripción.

Calle de San Agustín, núms. 9 y 11, y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42 y Plazuela de la Reina D.^a Juana, núm. 1.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.



ALBUM INFANTIL.

VERSOS PARA LOS NIÑOS

POR

JOSÉ RODAO.

(3.^a EDICIÓN).

Este libro, que ha sido declarado de texto por R. O. de 29 de Abril de 1893, se vende al precio de TRES REALES en rústica y UNA PESETA en holandesa, en la librería de D. F. Sanjuiste (Cintería, 28).

JARABE DE HEMOGLOBINA DE CARNERO,

cuidadosamente preparado, según el procedimiento del Dr. Gorriz, por el Farmacéutico D. José García Gómez.

De éxito seguro en la curación de la **anemia, clorosis, debilidad general** y en la convalecencia de las enfermedades, como poderoso restaurador de la sangre.

Frasco, 3'50 pesetas.

Depósito: Farmacia de Torre Agero, Juan Bravo, 47.

Colocación —La desea una señora para ama de llaves u otra ocupación análoga. En la imprenta de este periódico darán **Oración.**



Á LOS ANUNCIANTES.

Formalizada la marcha de este periódico, pueden encontrar en él los comerciantes un medio seguro de anunciar sus géneros.

Se admiten anuncios en primera y cuarta plana. Reclamos á precios convencionales.

Se reciben en la imprenta de este periódico y en las oficinas del mismo.